



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL,
CELEBRADA EL DÍA 14 NOVIEMBRE DEL 2017**

ACTA N°09/2017/CDSAS

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las trece horas del día catorce de noviembre del año dos mil diecisiete, en el Salón 2 de la CASONA, ubicado, en Morelos Norte # 82, zona centro de esta Ciudad, se reunieron los diputados José Jaime Hinojosa Campa, Raúl Prieto Gómez y Juan Manuel Figueroa Ceja, Presidente e integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, de la Septuagésima Tercera Legislatura; asimismo se contó con la asistencia, del QFB. Fabio Meza Alfaro, Secretario General del Comité Estatal de la Sección XXI, de la Secretaria de Salud en el Estado. Así como del **Licenciado José Manuel López Gómez**, Secretario Técnico de la Comisión de Salud y Asistencia Social. Para el desahogo de la presente reunión, se sometió a la consideración de los presentes, el siguiente proyecto de: - - - - -

Orden del día

1. Registro de asistencia. - - - - -
2. Exposición por parte QFB. Fabio Meza Alfaro, Secretario General del Comité Estatal de la Sección XXI, de la Secretaria de Salud en el Estado. - -
3. Asuntos generales. - - - - -

1. **Registro de asistencia.** En este punto el Diputado Presidente de la Comisión, pidió al Licenciado José Manuel López Gómez, Secretario Técnico, pasar lista de asistencia, informando al Presidente de la Comisión que están presentes todos los integrantes de la Comisión, por lo que existe quórum legal. - - - - -

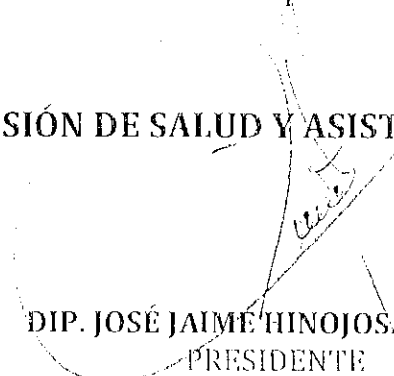
2. **Exposición por parte del QFB. Fabio Meza Alfaro, Secretario General del Comité Estatal de la Sección XXI, de la Secretaria de Salud en el Estado.** En este punto de la orden del día se expuso a los diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, el SNTSA existe hace más de 70 años, nuestro propósito es representar a los trabajadores de la Secretaria de Salud. - - - - - se conforma de 11,089 trabajadores de la Sección XXI, se cuenta con un marco legal, regido por las leyes que tienen que ver con la salud. - - - - - los avances que se han logrado en salud, como el incremento en la esperanza de vida y el bienestar para los michoacanos, son el resultado del compromiso del personal de salud que vive en franca y constante capacitación con la finalidad de contar con herramientas técnico cognitivas y metodológicas que respondan a las necesidades y exigencias de la población en la actualidad. En este contexto el programa de profesionalización es un programa federal que inicio en el año 2005, el cual está dirigido al personal de las ramas de enfermería, trabajo social y



terapia física y rehabilitación, surge con el objeto de reconocer el esfuerzo de los trabajadores que obtuvieron el título de Licenciatura o Posgrado, mediante la promoción a un nivel salarial superior. El objetivo es que todo profesional sea reconocido en su labor y en la dignificación de su salario, promoviendo una legislación laboral que respete los postulados constitucionales que garanticen la estabilidad en el trabajo, seguridad social, ingreso justo, prestaciones y conquistas laborales, son distingos de ninguna especie y en su otorgamiento puntual e integral. - - - Ante esto los diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, se comprometieron a en el análisis del presupuesto, buscar los recursos necesarios para que el próximo año se de la profesionalización en el sector salud. - - - - -

3. **Asuntos generales.** En este punto de la orden del día, no hubo asuntos que tratar. Agotado el orden del día, el Presidente de la Comisión siendo las 15:00 horas del día de su inicio se dio por concluida la reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma los diputados que intervinieron en ella para su debida constancia. - - - - -

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL


DIP. JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA
PRESIDENTE

DIP. JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA
INTEGRANTE


DIP. RAÚL PRIETO GÓMEZ
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, celebrada el día 14 noviembre del 2017. - - - - -
P.H.G.